



**PERSONERÍA MUNICIPAL
VICTORIA CALDAS**
NIT: 890.801.151-0

 PERSONERÍA MUNICIPAL VICTORIA CALDAS		PERSONERÍA MUNICIPAL DE VICTORIA, CALDAS				FECHA DE ELABORACIÓN	
		INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03 CONTRATO N° CPS-001-2025				06/05/2025	
CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	CPS-001-2025	FECHA	06/02/2025	ACTA INICIO	06/02/2025	
RAZÓN SOCIAL	DANIELA GONZÁLEZ ÁLVAREZ						
	NIT/RUT	1.061.047.574					
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE						
FORMA DE PAGO	TRES (03) PAGOS MENSUALES AL CONTRATISTA, CADA UNO POR LA SUMA DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) M/CTE						
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	06/02/2025		HASTA	06/05/2025		
MES A PAGAR	DESDE	06/04/2025		HASTA	06/05/2025		
OBJETO DEL CONTRATO							
PRESTAR APOYO, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VICTORIA, CALDAS.							
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008 - 1.2.1.0.00 – SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						
	CDP	221		RP	233		
SUPERVISOR	MARIANA PAMPLONA			CARGO	PERSONERA MUNICIPAL		

INFORME DEL SUPERVISOR PERIODO DEL 06 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DE 2025	
DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1 Apoyar en la formulación y construcción del Plan Estratégico Institucional de la Personería Municipal de Victoria, Caldas, para la vigencia 2025 – 2028 de conformidad con los objetivos y funciones específicas de la entidad y los lineamientos expuesto en el Decreto No. 1083 de 2015 y el Decreto No. 612 de 2018 y demás recomendaciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación.	En esta obligación, se efectuó la entrega del documento del "Plan Estratégico 2025-2028" , en medio digital a la Personería Municipal de Victoria, Caldas.
2 Apoyar en la formulación y construcción de los Planes de Acción de la vigencia: 2025 – 2026 – 2027 – 2028, lo anterior, atendiendo la planeación estratégica realizada para la Personería Municipal de Victoria, Caldas, y a las necesidades y expectativas de los grupos de valor identificados por la Entidad.	En esta obligación, se efectuó la entrega del documento del "Plan de Acción 2025-2026-2027-2028" , en medio digital a la Personería Municipal de Victoria, Caldas.
3 Brindar las orientaciones necesarias y apoyo durante todo el proceso de formulación y construcción del Plan Estratégico Institucional y los Planes de Acción de la Personería Municipal de Victoria, Caldas.	Durante esta obligación, se realizaron las orientaciones correspondientes para llevar a cabo la debida formulación y entrega del "Plan Estratégico 2025-2028" y del "Plan de Acción 2025-2026-2027-2028" .





**PERSONERÍA MUNICIPAL
VICTORIA CALDAS**
NIT: 890.801.151-0

4	Prestar asistencia técnica realizando el diseño y definición de los programas, metas e indicadores de medición respectivos acordes con los compromisos adquiridos en la ejecución del Plan Estratégico Institucional y los diferentes Planes de Acción, a través, de la formulación de un documento que sirva de monitoreo y seguimiento a los diferentes Planes Institucionales.	Durante la ejecución del presente contrato se realizó el diseño y definición de los programas, metas e indicadores de medición respectivos acordes con los compromisos adquiridos.
5	Realizar documento para la medición y seguimiento al servicio prestado por parte de la Personería a la comunidad del Municipio de Victoria, Caldas.	Se realiza una matriz en un documento Excel, con el fin de que el seguimiento a los planes de acción sea accesible y entendible.
6	Establecer las diferentes rutas que la Personería Municipal debe de implementar para cumplir con las estrategias propuestas en el Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción.	Se establecen las rutas para que la Personería Municipal, pueda cumplir con las estrategias propuestas en el "Plan Estratégico 2025-2028" y en el "Plan de Acción 2025-2026-2027-2028".
7	Acatar y dar cumplimiento con las sugerencias, recomendaciones y peticiones realizadas por la Personera Municipal.	Durante la realización del contrato se acató y se dio cumplimiento a las recomendaciones y peticiones, por parte de la Personería Municipal.
8	Propender por la divulgación de las actividades realizadas por la Personería Municipal, a través, de los canales digitales y redes sociales como un mecanismo de inclusión de la comunidad.	La divulgación de las actividades realizadas, se harán por medio de las redes sociales, a consideración de la Personería Municipal.

PRODUCTOS Y ANEXOS

NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA		FORMATO	UBICACIÓN DEL ANEXO
1	Informe de Ejecución N° 3	Físico	Físico

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE	MARIANA PAMPLONA	CARGO	PERSONERA MUNICIPAL	CIUDAD	VICTORIA
--------	------------------	-------	---------------------	--------	----------

En mi calidad de Supervisor del presente Contrato de Prestación de Servicios, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual, autorizo el pago.

CONTRATO N° CPS-001-2025	VALOR CONTRATO	SALDO CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR A PAGAR
VALOR CONTRATO	\$4.500.000	\$4.500.000	-	-
PAGO PARCIAL 1	\$1.500.000	\$3.000.000	\$1.500.000	\$1.500.000
PAGO PARCIAL 2	\$1.500.000	\$1.500.000	\$1.500.000	\$1.500.000
PAGO PARCIAL 3	\$1.500.000	\$0	\$1.500.000	\$1.500.000
PAGO FINAL	-	-	-	-
RESUMEN EJECUCIÓN	\$4.500.000	\$0	\$1.500.000	\$1.500.000

VALOR TOTAL A PAGAR: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) M/CTE

ESPACIO PARA FIRMA


MARIANA PAMPLONA
PERSONERA MUNICIPAL
SUPERVISOR